



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informan los medios de comunicación¹, los trabajadores autónomos han criticado duramente el fondo público de pensiones del Gobierno de España por los limitados e insuficientes incentivos que supone para ellos y, en particular, por la excesiva diferencia que representan sus incentivos respecto de los que se ofrecen a los trabajadores por cuenta ajena (un 42% inferior).

¹ <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11634014/02/22/Los-autonomos-desgravaran-hasta-un-42-menos-en-el-nuevo-plan-de-pensiones-de-empleo.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En efecto, si bien es cierto que los trabajadores autónomos podrán deducirse por sus aportaciones en el fondo público de pensiones hasta 5.750 euros (frente a los 1.500 actuales), los trabajadores por cuenta ajena podrán desgravarse hasta 10.000 euros.

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTA

1. ¿Cómo justifica el Gobierno de España que el plan público de pensiones ofrezca incentivos tan desiguales para los trabajadores por cuenta ajena y los trabajadores autónomos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de febrero de 2022.

Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GP VOX

Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

María Ruiz Solás

Diputada GP VOX

Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 198584 07/03/2022 12:25



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 198584 07/03/2022 12:25

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es